



Honorable Concejo Deliberante
Colonia Avellaneda

Ordenanza nº 05/2021 “Autorizando subdivisión Expdte. nº 114/2021”

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Avellaneda SANCIONA con fuerza de ORDENANZA:

Artículo 1°: Apruébese la subdivisión del inmueble solicitada por la Sra. OLMEDO JUANA DNI 92.180.581 y el Sr. BERON DAMIAN DNI 07.558.071 correspondiente inmueble de su propiedad, identificado bajo partida Nº 238.447 – Plano de Mensura Nº 191.105 – Manzana Nº 36 –Lote Nº 17, de la localidad de Colonia Avellaneda, conforme a croquis de Proyecto de Subdivisión obrante a fs. 2 presentado por el Agrimensor FONTANETTO SERGIO MAT. 23.950.-

Artículo 2°: Notifíquese por medio fehaciente debidamente al interesado, la presente Ordenanza. -

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Sancionada en Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 de fecha 15 de abril de 2021.-

Promulgada por Decreto nº 44/2021 DEM.-